

BETCOM, S. L.
(Sociedad absorbente)
LA ADELFA, S. A.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales de socios y accionistas de las Sociedades «Betcom, S.L.» y «La Adelfa, S.A.», celebradas en el domicilio social, con el carácter de universal, el día 22 de abril de 2003, han acordado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con la transmisión en bloque del patrimonio de la absorbida a favor de la absorbente y su disolución sin liquidación. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de Fusión cerrados al día 31 de diciembre de 2002, sin ampliación de capital en la sociedad absorbente, por tener ésta la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida. La fecha a partir de la cual las operaciones relativas al patrimonio de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente, será el día 1 de mayo de 2003. Los acuerdos de fusión se han adoptado por las respectivas Juntas Generales de socios y accionistas de las dos sociedades sobre la base del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 15 de abril de 2003, al número 19/03.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Así mismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, de oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión. Los socios y accionistas de ambas sociedades conocen y han aprobado los documentos relativos a la fusión, por haber asistido a las respectivas Juntas Generales.

Sevilla, 22 de abril de 2003.—El Administrador único de «Betcom, S.L.» y la «La Adelfa, S.A.», Juan Salas Tirado.—29.496. y 2.ª 17-6-2003

**BOSLAN INGENIERÍA
Y CONSULTORÍA, S. A.**

La Junta General de Accionistas, celebrada el 22 de mayo de 2003, ha acordado reducir el Capital Social, con la finalidad de devolución de aportaciones, en la cantidad de 240.392 Euros, quedando aquél establecido en 240.392 Euros. El plazo máximo para la ejecución de este acuerdo será de cuarenta días a contar desde la fecha de celebración de la Junta.

Bilbao, 4 de junio de 2003.—Sr. D. Federico Javier Varea de la Sota, como representante legal de la mercantil «Coingest Vizcaya, S.L.», Secretario del Consejo de Administración de la mercantil «Boslan Ingeniería y Consultoría, S.A.—29.437.

**CAMPO MÓVIL,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores socios de Campo Móvil, S.A., a Junta General Ordinaria de Socios, a celebrar en el domicilio social de la mercantil, en la nave número 26 del Polígono Industrial de la Ctra, de

Toledo, en Ciudad Real, el próximo día 30 de junio de 2003, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, el día 1 de julio de 2003, a las 18:00 horas y, mismo lugar, en segunda y última convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Secretario de la Junta General.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación de resultado, correspondiente al ejercicio económico de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que les asiste a todos los accionistas, a partir de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social o, de solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ciudad Real, 13 de junio de 2003.—Ricardo Díaz Monescillo, Presidente del Consejo de Administración.—31.078.

**CANTERA DE ÁRIDOS PUIG
BROCA, S. A.**

La Junta General Extraordinaria, celebrada el día 30 de mayo de 2003, acordó aumentar el capital social en 813.770,38 €, mediante la emisión y puesta en circulación de 13.540 acciones al portador, serie B de 60.101210 € nominales cada una, numeradas del 24.364 al 37.903 ambos inclusive.

Los accionistas tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción de 5 acciones por cada 540,912 € nominales de acciones antiguas que posean.

Las acciones se emiten con prima del 25 %. A la suscripción se desembolsará el 25 % del nominal junto con el total de la prima.

Las nuevas acciones participarán de los derechos económicos a partir del 1 de julio de 2003.

Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente de suscripción dentro del plazo de un mes a partir del día de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». El ingreso deberá hacerse en el domicilio social.

Barcelona, 4 de junio de 2002.—El Administrador único.—29.274.

CCR HISPANIA, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2003, se reduce el capital social en la suma de 1.150.000 Euros, para compensar los resultados negativos de los ejercicios anteriores, en base al balance cerrado al 26 de febrero de 2003. La reducción se realizará por amortización de 1.150.000 acciones y el nuevo capital será de 10.000 Euros.

Barcelona, 4 de junio de 2003.—El administrador solidario, Achim Winter.—29.441.

**CEBADERO DE TERNEROS
GARROVILLANOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día 9 de Julio a las veinte treinta, en primera convocatoria, y el día 10 de Julio a las veinte treinta en segunda, a celebrar en los locales de la Casa de Cultura de Garrovillas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y de las Cuentas de los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

Segundo.—Ratificación, a los efectos de presentación y depósito en el Registro Mercantil, de las Cuentas Anuales de los ejercicios 1996 a 1999.

Tercero.—Delegación de facultades.

Garrovillas, 12 de junio de 2003.—El Secretario, Antonio María Dublang Sagastume.—30.795.

CLEMENTINA MARTÍNEZ, S. A.

Anuncio de Disolución

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 30 de abril de 2003 acordó la Disolución de la Sociedad.

Oviedo, 2 de mayo de 2003.—La Comisión Liquidadora. Don José Antonio Celis Martínez; Don Luis Jaime Celis Martínez y Don Alfredo García Quintana.—29.705.

**COMERCIAL SOMARRIBA,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad absorbente)

**PALMA NAVARRO,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 19 de mayo de 2003 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Comercial Somarriba, sociedad limitada» de «Palma Navarro, sociedad limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca y de Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la Fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 6 de junio de 2003.—El Administrador único de «Comercial Somarriba, sociedad limitada» y «Palma Navarro, sociedad limitada», Doña Petra María de los Ángeles Moreno Bosch.—29.167. 2.ª 17-6-2003

**COMPAÑÍA ESPAÑOLA
DE TÉCNICA AERONÁUTICA, S.A.**

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 3 de Julio a las dieciséis horas en las oficinas de la compañía «Aerlyper, Sociedad Anónima», sitas en el Aeropuerto de Cuatro Vientos (Madrid), y de no reunirse el número de accionistas suficientes, en segunda convocatoria, el día 4 en el mismo lugar y hora. La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente